

**SECCIÓN SEGUNDA - Anuncios y avisos legales****DECLARACIONES DE INSOLVENCIA****17213** *EL BOSQUE ALJARAFE, S.L.*

Doña Rosa María Rodríguez Rodríguez, Secretaria del Juzgado de lo Social número 1 de Sevilla,

Hace saber: Que en este Juzgado, se sigue la ejecución número 216/2011, dimanante de autos número 1202/10, a instancia de María José Díaz Gómez, contra El Bosque Aljarafe, S.L., en la que con fecha 10 de mayo de 2012 se ha dictado Decreto, por el que se declara a la ejecutada El Bosque Aljarafe, S.L., con CIF B91483768, en situación de insolvencia por importe de 4278,77 euros, insolvencia que se entenderá, a todos los efectos, como provisional.

Y de conformidad con el artículo 276 de la Ley Reguladora de la Jurisdicción Social, expido el presente para su inserción en el Boletín Oficial del Registro Mercantil.

Sevilla, 10 de mayo de 2012.- La Secretaria Judicial, doña Rosa María Rodríguez Rodríguez.

ID: A120033087-1